



Universidad  
de Alcalá

## GUÍA DOCENTE

# EVOLUCION, FUNCIONES Y ORGANIZACION DE LA ORIENTACIÓN

**Máster en Formación del Profesorado**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2021/2022**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Evolución, Funciones y Organización de la Orientación</b>
Código:	<b>201012</b>
Departamento:	<b>Didáctica</b>
Área de Conocimiento:	<b>Didáctica y organización escolar</b>
Carácter:	<b>Obligatoria de especialidad</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Cuatrimestre:	<b>1º</b>
Profesorado:	
Correo electrónico:	
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

La Normativa que regula la Educación en España ha introducido y desarrollado el derecho de nuestro alumnado a la orientación considerándola como un servicio más del propio Sistema Educativo. La orientación se ha convertido en una actividad educativa en la medida que tiene por finalidad la preparación en la toma de decisiones para la vida a través del asesoramiento sobre caminos diferentes, y el educar sobre el propio proceso educativo (conocimiento sobre el propio conocimiento). Educar es capacitar al individuo para que analice y decida autónomamente, para que asuma críticamente los valores culturales de su sociedad y adopte compromisos. Esta asignatura va garantizar en los centros educativos, la optimización de los recursos institucionales, asesoramiento al equipo docente en su función tutorial y un proceso de enseñanza-aprendizaje de elevada calidad, por lo que demanda un riguroso conocimiento de los principales modelos o enfoques designados para construir un modelo de orientación que integre los aspectos más positivos de cada una de las teorías y técnicas más utilizadas.

Esta asignatura no se trabaja de manera aislada sino que debemos contemplarla dentro de un marco de relaciones con otras como por ejemplo, *El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros*, estando centrada la que en este momento nos ocupa, en las características de la orientación, objetivos y áreas de intervención, estructura del sistema de orientación, modelo, funciones y principios básicos comunes a los distintos modelos de orientación, técnicas más utilizadas, etc., todo ello aplicado en el marco temporal de la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Conocer y valorar críticamente el sistema educativo español y sus diferentes modelos de orientación, así como el funcionamiento de las organizaciones educativas que lo integran, potenciando las funciones de asesoramiento y ayuda a la toma de decisiones.
2. Conocer modelos teóricos que justifiquen y orienten el diseño, desarrollo e innovación del currículum.
3. Definir y diagnosticar, en el contexto, las necesidades de los alumnos y alumnas basándose en diferentes instrumentos y técnicas de orientación
4. Saber utilizar los recursos destinados a la orientación, especialmente los diseñados para grupos específicos en situación de riesgo
5. Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de programas de innovación e intervención en el ámbito de la orientación educativa.
6. Poner en práctica habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación fluida y colaboración permanente.
7. Poseer una adecuada ética profesional caracterizada por el respeto a la confidencialidad de la información, la veracidad, la transparencia y la justicia.
8. Mostrar una actitud de motivación hacia nuevos retos y capacidad de adaptación a experiencias innovadoras en el ámbito psicopedagógico.

### Competencias específicas:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones en los diferentes niveles de concreción del currículo.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación –orientación en y para la vida-, atendiendo al contexto real en que viven los-as alumnos-as, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar en sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que el centro educativo aporte realmente *educación para la vida*.
4. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de abandono del sistema, fracaso escolar e inadaptación escolar, entre otros.
5. Contribuir a la adecuada integración de los procesos orientadores en los diferentes documentos programáticos de los centros educativos, para en consecuencia, asumir por parte de toda la comunidad educativa que la orientación educativa forma parte de la función docente.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
<p><b>Bloque I: La orientación como actividad educativa</b></p> <p>1.- Marco conceptual de la orientación educativa: antecedentes.</p> <p>2.- Características, objetivos y áreas de la orientación educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5</li> </ul>
<p><b>Bloque II: Estructura del sistema de orientación en España</b></p> <p>3.- Tipología, ejes vertebradores y clasificación de los modelos básicos de orientación: La orientación en España</p> <p>4.- Principios básicos comunes a los diferentes modelos de orientación educativa. Técnicas más usadas en orientación educativa.</p> <p>5.- Niveles de Intervención: Aula, Centro y Sector. Los Departamentos de Orientación, Las Unidades de Orientación y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5</li> </ul>
<p><b>Bloque III: La Orientación en Secundaria: Modelo de Intervención y Funciones</b></p> <p>6.- La estructura de la etapa de Educación Secundaria y necesidades de una orientación insertada en este período</p> <p>7.- Funciones del Departamento de Orientación de Secundaria y relaciones con otros estamentos dentro y fuera del IES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9</li> </ul>
<p><b>Bloque IV: El Asesoramiento en el modelo de intervención programada (3 horas)</b></p> <p>8.- La función de asesoramiento: destinatarios del asesoramiento y modelo de intervención</p> <p>9.- El asesoramiento individualizado al alumnado: principios generales, modelos y técnicas de asesoramiento. El proceso de evaluación psicopedagógica, sus elementos y conclusiones derivadas de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3</li> </ul>

**Bloque V: Presentación y desarrollo de un modelo de orientación educativa.**

10.- De la Orientación Educativa al Coaching en educación

- 3

**4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.  
ACTIVIDADES FORMATIVAS**
**4.1. Distribución de créditos en horas**

Número de horas presenciales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones presenciales en gran grupo 25 horas</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos guiados –tutorados- en pequeño grupo 32 horas</li> <li>• Trabajos individuales: Incluye horas de estudio, lecturas de documentos, elaboración de actividades, preparación exámenes, etc. 43 horas</li> </ul>
Total horas	7. 100 horas

**4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos**
**Clases presenciales:**

En el desarrollo de la asignatura se empleará una combinación metodológica expositiva e indagatoria, presentando cada bloque por parte del profesorado al que se le acompañarán una serie de actividades para trabajar, de manera personal, los contenidos abordados en conexión con las experiencias de los alumnos en sus contextos sociales, familiares y educativos. El propósito principal es la sensibilización directa y el posicionamiento de los estudiantes en relación con los temas abordados.

Se presentarán a todo el grupo los contenidos expresados organizándolos de manera integrada entre los distintos bloques.

Se proporcionarán a los estudiantes notas de clase que incluirán enunciados y ejemplos de forma detallada, con demostraciones de los mismos, o referencias bibliográficas concretas.

Se tendrán una serie de principios que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, entre otros:

- Se partirá del nivel de desarrollo académico del alumno (conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad en relación a esta asignatura).

- Se promoverá el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (se pondrá énfasis en aspectos procedimentales y actitudinales de cara al desarrollo de la asignatura fomentando la construcción de aprendizajes significativos).
- Se impulsará la participación activa del alumno.
- Se priorizará el trabajo cooperativo.

Estos principios y estrategias pueden ser concretados a nivel de TÉCNICAS. Estas técnicas serán principalmente de dos tipos:

1. Técnicas para elucidar contenidos previos: cuestionarios escritos, diálogos, mapas cognitivos, representaciones plásticas o dramáticas improvisadas (role-playing), brainstorming, etc.
2. Técnicas para generar nuevos aprendizajes: comentarios de texto de obras, la exposición oral, el debate y el coloquio, el Phillips 6/6, la entrevista colectiva, entre otras.

Además se desarrollarán tutorías individualizadas para el seguimiento y orientación del estudiante en su trabajo personal, sobre todo con la utilización de entornos virtuales que nos permitirá el seguimiento y orientación de los estudiantes en su trabajo en grupo y en su trabajo personal.

### **Trabajo autónomo (en grupo o individual):**

El trabajo autónomo realizado en grupo e individualmente, se desarrollará bajo los principios del aprendizaje activo y cooperativo, en el que se plantearán estrategias formativas orientadas a la profundización de los temas y su aplicación práctica, a través de la puesta en práctica de tareas integradas que pongan en acción las competencias formuladas.

En un primer momento se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia a través del manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y análisis de documentos que aborden el contenido de este bloque.

En un segundo momento se partirá de la descripción del entorno de trabajo en el que desarrollar la orientación educativa y los órganos que la desarrollarán: la tutoría (brevemente puesto que se trabajara de manera interdisciplinar con la asignatura *El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros*). El plan de trabajo del alumno en un último momento será el de diseñar un Plan de orientación educativa y profesional (modelo de la autoorientación) haciendo especial hincapié en el conocimiento de sí mismo para prevenir dificultades en el aprendizaje y en la elección vocacional, conocimiento del entorno y en la toma de decisiones.

Cada estudiante elaborará su propio dossier de recursos (porfolio), en el que recogerá sus trabajos, las aportaciones y trabajos de sus compañeros y las reflexiones que sobre los mismos vaya realizando.

### **Recursos didácticos materiales:**

- Normativa legislativa.

- Manuales específicos de estudio y consulta.
- Revistas de educación en soporte papel y on-line.
- Páginas web del MEC y de la Consejería de Educación de las distintas Comunidades Autónomas.
- Modelos de planes de intervención desde los EOEP y los DO.
- Modelos de entrevista, cuestionarios, escalas de observación, listas de control, y pruebas estandarizadas más conocidas.
- Modelos de evaluación de la orientación educativa.
- Programas de orientación académica y profesional.
- Recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

## 5. EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria :evaluación continua

La materia se evaluará compaginando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

Algunos de los **criterios** que se toman en cuenta en el momento de valorar el trabajo de los estudiantes y sus procesos de aprendizaje en relación con las competencias mencionadas al comienzo de esta guía docente serán:

- Comprender las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo realizando reflexiones individuales y/o en grupo tanto en el aula como fuera de ella.
- Profundizar en el análisis y conocimiento de los sistemas de orientación realizando proyectos básicos e innovadores de intervención en el aula transfiriendo el conocimiento adquirido a partir de la búsqueda y presentación los mismos.
- Participar activamente en las sesiones presenciales respetando, desde el punto de vista ético, las diferentes posturas y opiniones que en ellas se pudieran producir.
- Cumplir las normas de funcionamiento de la clase para los trabajos y proyectos, respetando las fechas de entrega de tareas y actividades, normas de presentación, etc.
- Implicarse en los grupos de trabajo contribuyendo a la elaboración del producto final que se difundirá por diferentes medios para el conocimiento del resto del grupo
- Desarrollar actitudes críticas hacia la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo con diferentes modelos orientadores, especialmente, aplicando técnicas y estrategias del modelo de autoorientación

Se utilizan diversos **procedimientos** para realizar la evaluación de los aprendizajes:

- Evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo
- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través de las herramientas elegidas (diarios de aprendizaje, ensayos,

proyectos. Trabajos prácticos en grupo). Se realizarán a lo largo del curso y contribuirán a la calificación final

- Casos reales con el propósito de evaluar comprensión y aplicación de los conocimientos, trabajos individuales y grupales, etc.

El **sistema de calificación** se realizará de acuerdo a la legislación vigente para los estudios oficiales de Postgrado. La calificación es el resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y la obtención de la información de los mismos mediante los procedimientos descritos anteriormente según la pertinencia de las competencias a desarrollar en este módulo.

### **Convocatoria Ordinaria**, evaluación continua

- El porcentaje de estos aspectos de evaluación formativa, a efectos de calificación serán:
  - o 30% - Asistencia, participación y exposiciones
  - o 30% - Elaboración de un portfolio en el que se recogerán todas las actividades y la reflexión crítica por parte del alumnado, casos diarios, etc.
  - o 40% Realización de los dos trabajos en pequeño grupo: análisis de un proyecto de intervención desde la orientación educativa en diferentes áreas, y propuesta de un proyecto de orientación.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

### **Convocatoria Ordinaria: Evaluación Final**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la positividad de acogerse a esta opción de Evaluación Final para la convocatoria ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión del 17 de febrero d 2020.

### **Convocatoria Extraordinaria**

Una prueba escrita que constará de: preguntas tipo test, preguntas cortas sobre conceptos clave y un tema de desarrollo / caso práctico de intervención.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez González, M. y Bisquerra, R. (Coord.) (2005). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Alzate, R. (2000) Resolución del conflicto. Programa para Bachillerato y Educación Secundaria. Bilbao. Ediciones Mensajero.
- Autores Varios (2003): *Cuadernos Informativo: la orientación académica y profesional*. Comunidad de Madrid.
- Bisquerra Alzina, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación sicopedagógica*. Madrid: Narcea. (+) (quizá el trabajo más completo sobre la historia de la Orientación)
- Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2001). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis. (+) (libro de recopilación de experiencias de orientación.)
- García, R.J., Moreno, J.M. y Torrego, J.C. (1996): *Orientación y Tutoría en la Enseñanza Secundaria*. Editorial Edelvives. Zaragoza.
- Hervás Avilés, R.M. (2006). *Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Lazaro, A. Y Asensi.,J. (1989): *Manual de orientación escolar y tutoría*. CEVE.
- Monereo Font, C. y Solé Gallart, I (1998) *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructiva*. Alianza Editorial..
- Pallares, M. (1978): *Técnicas de grupos para educadores*. Editorial ICCE.
- Torrego Seijó, J.C. (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas: manual para la formación de mediadores*. Narcea.
- Torrego Seijó, J.C. (coord.) (2008). *El Plan de Convivencia*. Madrid: Alianza
- Torrego Seijó, J.C. (coord.) (2013). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*. Narcea

## 7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO DE DOCENCIA CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.